

CALENDARIO

Bloque Común

Inicio: 02 de septiembre de 2019.

Clase presencial:

• Se realizará una clase presencial **evaluable** el sábado 09 de noviembre de 2019.

• Examen convocatoria ordinaria: sábado 23 de noviembre de 2019 (9.00 h).

• Examen convocatoria extraordinaria: viernes, 20 de diciembre de 2019 (17.00 h).

Lugar de celebración de exámenes

Facultad de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte
(F.C.A.F.E.) Universidad de Valencia - Campus Blasco
Ibáñez
C/ Gascó Oliag, 3 - Valencia

Bloque Específico

Fechas: Entre el 09/09/2019 y el 25/10/2019

Localidad y sede: Valencia, sede de la FMCV.

Horas presenciales: 28 horas. 14,15 y 28/09/2019

Horas a distancia: 47 horas.

Evaluación:

• Examen convocatoria ordinaria: sábado 23 de noviembre de 2019.

• Examen convocatoria extraordinaria: sábado 21 de diciembre de 2019.

Período de Prácticas

Se realizará tras finalizar el período lectivo, y podrá iniciarse siempre y cuando se cumplan los siguientes requisitos:

• Que el alumno haya superado la totalidad de las áreas del Bloque Específico.

• Que haya superado la totalidad de las áreas del Bloque Común o se encuentre matriculado en el mismo.

Se dispone de un máximo 12 meses para su realización, hasta el 30/06/2020.

Cuando no se presente la documentación del período de prácticas en la Federación en el plazo establecido el alumno será calificado como No Apto.

PRUEBA DE ACCESO

Se realizará una prueba de carácter específico de acceso el día **22/06/2019 (de 10:00 a 14:00)** en la escuela de velocidad FMCV (Circuito Ricardo Tormo).

Los ejercicios y criterios de evaluación se corresponden conforme a lo establecido en el **Plan Formativo**. (Disponible para su consulta en web Federación).

Quienes acrediten la condición de deportista de alto nivel o deportista de alto rendimiento y los deportistas de elite de nivel A y nivel B de la Comunitat Valenciana, con la calificación vigente, estarán exentos de realizar la prueba.

DOCUMENTACIÓN a PRESENTAR

PERÍODO DE INSCRIPCIÓN (hasta el 21 de junio 2019):

Remitir la siguiente documentación al e-mail: boro@fmcv.org

- Hoja de inscripción con los datos de nombre, apellidos, dirección, población, e-mail y tlf. móvil.
- Fotocopia del DNI.
- Fotocopia del título académico de E.S.O. o equivalente.

PUBLICACIÓN LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS: 24 de junio de 2019.

FORMALIZACIÓN DE MATRÍCULA EN EL CURSO: 24 al 27 de junio de 2019.

• Justificante del abono de la cuota Bloque específico: 633,60€.

• Justificante de abono de la TASA del bloque común (66,40€). En el caso de acogerse a la reducción o exención de tasas, presentar la documentación acreditativa que justifique dicha bonificación o exención.

(Mod 046: Concepto 9658.Tasa por actividades de formación deportiva. Curso de Entrenadores Deportivos. Autoliquidación).

<http://www.hisenda.gva.es/web/tributos-y-juego/tributos-impuestos-declaraciones-tasas-046->

www.formaciondeportiva.gva.es



**GENERALITAT
VALENCIANA**

Conselleria d'Educació,
Investigació, Cultura i Esport



CURSO DE ENTRENADOR DE MOTOCICLISMO Nivel 1

PERÍODO TRANSITORIO

- PERÍODO de INSCRIPCIÓN: hasta el 21 de junio.
- Publicación Listado PROVISIONAL de admitidos: 24 de junio (web federación).
- FORMALIZACIÓN de MATRÍCULA en el curso: 24 al 27 de junio.

Número de plazas convocadas:

- 30 plazas.
- La Federación de Motociclismo de la Comunidad Valenciana se reserva el derecho de anular el curso por falta de alumnado realizando en este caso la devolución íntegra de los pagos efectuados.

FORMALIZAR INSCRIPCIONES EN:

Calle Aviación, 29 (46940 Manises).

Telf: 96.335.4614

E-mail: fmcv@fmcv.org

FEDERACIÓN DE MOTOCICLISMO DE LA COMUNIDAD VALENCIANA



NORMATIVA

La Federación de Motociclismo de la Comunidad Valenciana convoca un curso de Entrenador de MOTOCICLISMO de Nivel I.

Esta formación deportiva tiene carácter condicional y está pendiente del reconocimiento por la Dirección General de Deporte de la Generalitat Valenciana. El reconocimiento de la formación se realizará si la Federación Deportiva cumple la normativa vigente en relación a la formación de entrenadores deportivos en periodo transitorio, de conformidad con:

- La disposición transitoria primera del R.D. 1363/2007, de 24 de octubre (BOE de 8/11/2007).
- La Orden ECD 158/2014, de 5 de febrero (BOE de 8/02/2014).
- El Plan formativo de la modalidad deportiva de Motociclismo (BOE de 29/10/2013).

Para poder acceder al reconocimiento de la actividad de formación deportiva la Federación ha firmado una declaración responsable en el mes de MAYO de 2019 asumiendo la responsabilidad del cumplimiento de los requisitos establecidos.

La organización de la prueba de acceso, el bloque específico y el control del periodo de prácticas corresponde a la Federación.

MATRÍCULA

Precio total del curso

BLOQUE COMÚN	BLOQUE ESPECÍFICO	TOTAL
66,40 €	633,60 €	700,00 €

INFORMACIÓN

- Para más información dirigirse a:

Federación de Motociclismo de la Comunidad Valenciana.

- Calle Aviación, 29(46940 Manises).
- Telf: 963924817 - 96.335.4614
- E-mail: boro@fmcv.org
- Web: www.fmcv.org
- Horarios y días de atención: de lunes a jueves de 9.00 a 14.00 y de lunes a jueves de 15.00 a 18.00.

PLAN DE ESTUDIOS

El plan de estudios para el Nivel 1 (**285 horas**)

BLOQUE COMÚN - 60 horas

Área	Total horas
Actividad Física Adaptada y Discapacidad	5
Primeros Auxilios	30
Bases del Comportamiento Deportivo	20
Organización Deportiva	5
TOTAL	60

BLOQUE ESPECÍFICO - 75 horas

Área	Total horas	
	On line	Presencial
Generalidades, didáctica, metodología y habilidades del motociclismo	5	
Enseñanza del motociclismo		20
Seguridad en la enseñanza del motociclismo	5	5
Material del Motociclismo	2	3
Normativa, reglamentación, competición del motociclismo y organización de eventos	10	
Medio ambiente y motociclismo	10	
Conocimiento técnico/mecánico	10	
Acondicionamiento físico específico y prevención de lesiones	0	
TOTAL	47	28

PERÍODO DE PRÁCTICAS

150 HORAS



**GENERALITAT
VALENCIANA**
Conselleria d'Educació,
Investigació, Cultura i Esport



REQUISITOS DE ACCESO

GENERALES:

- Estar en posesión del título de Graduado en E.S.O. o equivalente o superior a efectos académicos (también se puede acceder acreditando la superación de la prueba de acceso a ciclos formativos de grado medio o superior).

ESPECÍFICOS:

- PRUEBA de ACCESO establecida en el Plan Formativo (consultar en web federación en qué consiste).

BLOQUE COMÚN y B. ESPECÍFICO

Tanto en el bloque común como en el bloque específico se imparte un porcentaje de los contenidos a distancia a través de **Aula Virtual**.

Se combinan con varias clases teóricas y prácticas en las áreas que se imparten de manera semipresencial o presencial.

Por ello, es imprescindible que el alumno disponga al menos de:

- Un ordenador con navegador de internet con los que poder conectarse al curso y contactar con los profesores.
- Una cuenta de correo electrónico.

COMPENSACIÓN DE ÁREAS

Bloque Común: Aquellos alumnos matriculados que acrediten la superación de enseñanzas oficiales del ámbito de la actividad física y el deporte tienen la opción de superar por compensación, total o parcialmente en las áreas estudio de este bloque.

La compensación de áreas deberá solicitarse individualmente ante en el Consejo Superior de Deportes.

Más información sobre el proceso:

www.formaciondeportiva.gva.es/compensacion-de-areas